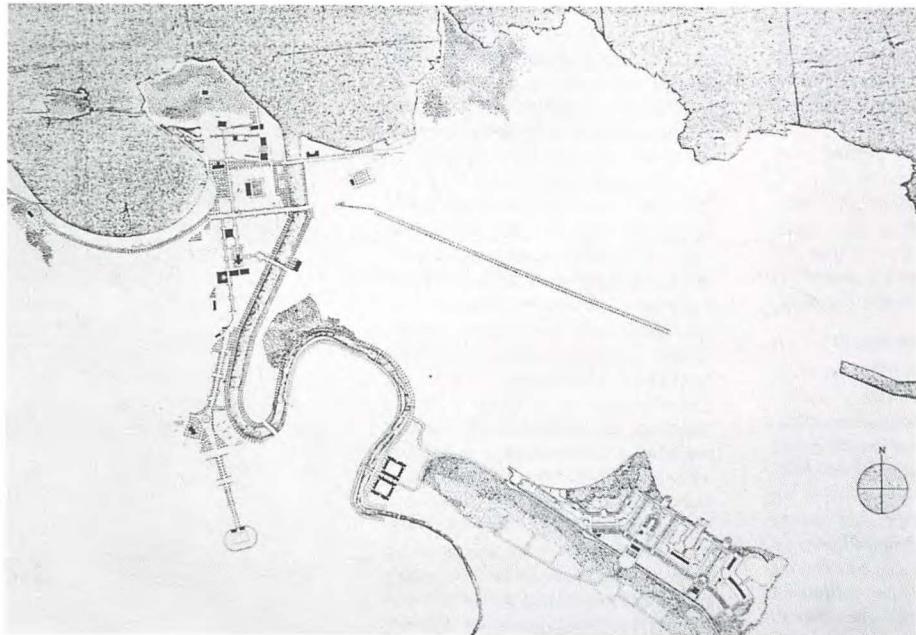


La enseñanza del urbanismo para arquitectos

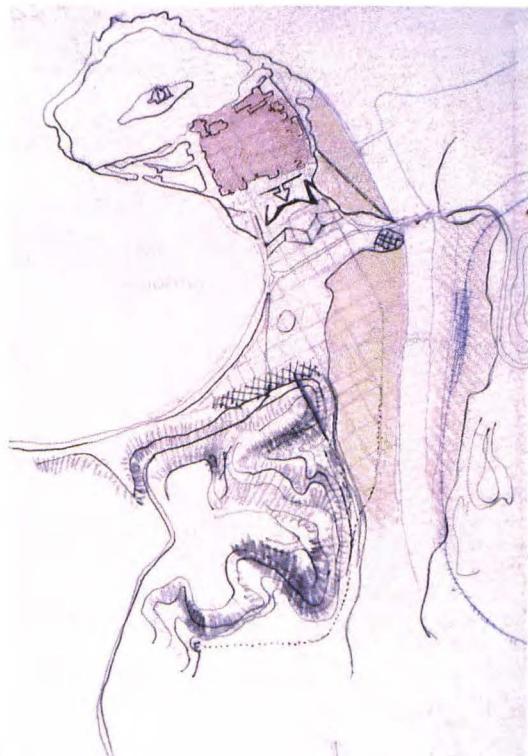
Experiencia en la Escuela de Arquitectura de Donostia-San Sebastián

Xavier Unzurrunzaga

En el contexto socio-político del País Vasco y del resto del Estado, es evidente que la demanda de arquitectos-urbanistas se produce de forma clara, creciente y activa en las áreas de Planeamiento urbano en sus distintos niveles, quedando relegadas a segundo plano en el conjunto interdisciplinar, la presencia de nuestra profesión en procesos de Planeamiento a niveles supramunicipales. Se constata asimismo, que, dentro de los campos de intervención del arquitecto en el Planeamiento urbano y en la situación actual –que no parece ofrecer perspectivas de cambio a corto y medio plazo–, se acentúa la demanda de arquitectos en el proceso de Planeamiento por menorizado en desarrollo de Planes de Ordenación municipal, tanto de suelo urbano como urbanizable, y a unas escalas de intervención reducidas, coherentes con el actual proceso de contención y compactación del desarrollo urbano de nuestras ciudades y con la política de favorecer la rehabilitación urbanística de los Centros urbanos y de recuperación estructural urbana de las periferias degradadas. El Planeamiento urbanístico a nivel ciudad, tiende a encargarse a equipos concretos de profesionales, dirigidos por arquitectos-urbanistas con experiencia reconocida en el área del Planeamiento.



Encaje en territorio comarcal



Morfología natural del centro de la ciudad

La enseñanza del urbanismo para arquitectos, en las Escuelas de Arquitectura, debe tener en cuenta los aspectos señalados y enmarcarse de forma decidida en aquellas escalas del Planeamiento en que el arquitecto es actor decisivo en el proceso de proyectación de la ciudad y de las partes o elementos que la conforman, y teniendo como objetivo la *construcción de la ciudad*.

Con la posibilidad, siempre abierta de ampliar conocimientos en torno al Planeamiento urbanístico en el tercer ciclo, la enseñanza del Urbanismo, en los dos ciclos precedentes, tiene que plantearse como objetivo el introducir a todos los estudiantes de arquitectura en el conocimiento del proceso de formación y transformación de la ciudad en sus diferentes escalas de intervención. Todo ello, enmarcado de forma continua en la necesaria interrelación entre la proyectación arquitectónica y la proyectación urbana, dejando de lado absurdas diferencias entre urbanistas y arquitectos proyectistas que no hacen más que entorpecer el proceso racional y culto de la construcción de la ciudad, y retomando el tradicional y mutuo proceso de comprensión y toma de consideración de los problemas urbanos en la proyectación arquitectónica y en el conocimiento de los parámetros estructurales básicos de este oficio a la hora de proceder a la elaboración de propuestas de proyectación urbana en sus diferentes escalas y contextos.

El citado proceso de interrelación exige en las Escuelas de Arquitectura una fluida y continua relación y colaboración entre las cátedras de Proyectos y de Urbanística con el objeto de profundizar en el conocimiento teórico y práctico del proceso de construcción de la ciudad, tanto en su conjunto como en sus partes, y tanto en lo referente al tratamiento de los espacios urbanos públicos abiertos –callejones, plazas, etc.– o, construidos –edificios públicos–, como en lo referente al tratamiento urbano y arquitectónico de las propuestas de intervención en el espacio privado edificable en sus diversos usos. Esta colaboración ha de darse en un marco teórico cultural urbano y arquitectónico, pero con el objetivo de posibilitar al máximo la intervención coordinada de todos los profesionales de la arquitectura –ca-

da uno en su papel de proyectista urbano o arquitectónico– en la cotidiana labor de construcción de la ciudad. El sentido práctico de la colaboración citada exige, por supuesto, un esfuerzo de racionalización de los ámbitos propios de la proyectación urbana y arquitectónica, así como una coordinación con disciplinas colaterales tales como la ingeniería –para el tema de las infraestructuras urbanas y el tratamiento de suelo–, la economía urbana y especialistas en la práctica jurídica y de gestión del urbanismo.

Como fruto de esta coordinación global entre distintas áreas de actividad de las Escuelas de Arquitectura –Proyectos, Economía urbana, Arquitectura legal, Infraestructuras urbanas–, se posibilitará por una parte el que el conjunto de los arquitectos adquieran un nivel de conocimientos culturales urbanos teóricos y prácticos que garanticen tanto, un soporte para la proyectación arquitectónica, como el encaje racional de las intervenciones arquitectónicas y urbanísticas puntuales en el proceso de construcción de la ciudad. Por otra parte, la coordinación expuesta posibilitará que aquellos arquitectos que en ciclos posteriores opten a profundizar en la especialización del urbanismo, oriente las propuestas de Planeamiento urbano, sustituyendo la voluntarista tendencia actual a controlar e imponer estérilmente desde el Plan la forma futura de la ciudad y de sus partes, por un planeamiento más ágil y más basado en criterios de estructuración espacial urbana que, consciente de la complejidad del proceso de construcción de la ciudad y de los diversos agentes que en el mismo participan–, estructure y jerarquice las propuestas de intervención en el conjunto de la ciudad y en sus distintas áreas de intervención.

Deberá, asimismo, plantearse la enseñanza del urbanismo para arquitectos enmarcada, por una parte, en un profundo conocimiento crítico del proceso histórico de formación y transformación de la ciudad, y de sus fases de proyectación urbana y, por otra, en la comprensión de los procesos de urbanización y construcción de la ciudad en su conjunto y en sus partes.

Este conocimiento es básico por una parte, como soporte metodológico a tener en cuen-

ta a la hora de plantear las nuevas propuestas de intervención urbana sobre la ciudad, en sus diferentes ámbitos (Centro Histórico, Ensanches residenciales e industriales, periferias urbanas), adecuadas racionalmente a los condicionamientos físicos, parcelarios, estructurales, espaciales, administrativos, jurídicos, económicos, etc. que siempre han incidido en el proceso de proyección y construcción urbana, así como para posibilitar una racional y culta inserción urbana en el entorno de la ciudad construida.

En torno a los objetivos básicos citados, el curso, tanto en su vertiente teórica como en la parte de práctica del planeamiento urbano y de la ordenación urbana, tendrá como marco de referencia la proyección y construcción de la ciudad entendida desde una serie de criterios y parámetros relacionados básicamente con los siguientes aspectos.

La ciudad y el marco físico

El territorio físico es el soporte sobre el que se asienta la ciudad, tanto en su origen como en su proceso de crecimiento y gradual transformación. Es fundamental conocer por lo tanto, la morfología física del territorio sobre el que se apoya la ciudad en la que vamos a intervenir desde el planeamiento urbano o las partes de ciudad que habrá que proyectar como áreas de crecimiento de la ciudad preexistente. Este aspecto es de gran importancia en el territorio del País Vasco en el que la morfología física ha impuesto y seguirá imponiendo serios condicionantes en la forma y estructura urbana de nuestras ciudades, así como en los trazados de las principales redes infraestructurales interurbanas. En este sentido, la fundación de las villas medievales vascas en los lugares privilegiados de la Costa Cantábrica y de los angostos valles vascos es una magnífica referencia a la hora de explicar la relación entre la estructura y morfología urbana de las ciudades y morfología física del lugar en que fueron fundadas e implantadas y crecen, se desarrollan y transforman. Se procurará referir la lectura urbana de las ciudades o de las áreas urbanas que se analicen a lo largo del curso a las características del entorno físico natural en que se enclavan, y a la idoneidad y adecuación de las

soluciones urbanas y arquitectónicas con relación a los condicionantes físicos impuestos por el lugar.

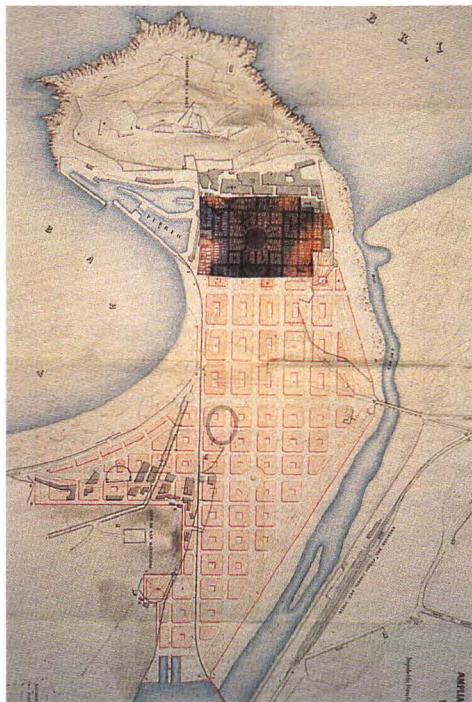
La ciudad proyectada

Evidentemente, la referencia a la ciudad debe entenderse a partir de un modelo urbano de ciudad proyectada de forma racional, frente a la ciudad espontánea, que desde el enfoque del curso no ofrece interés.

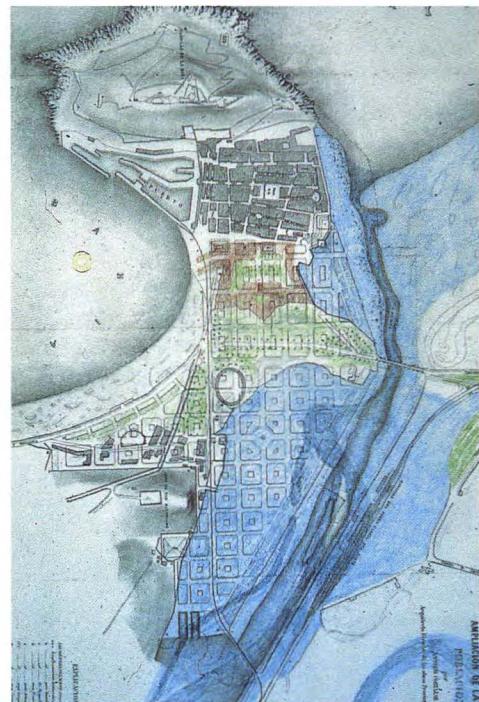
En las clases teóricas del curso se analizaron en profundidad una serie de modelos de ciudades racionales proyectadas y construidas a lo largo de la historia en diversas áreas, tratando de interpretar y entender los criterios de proyección estructural del conjunto de la ciudad y de las partes componentes y elementos urbanos más significativos. También se analizarán con el mismo método las propuestas de ciudades ideales o proyectos de ciudad no construidas y que puedan constituir soportes teóricos de gran interés para la proyección y la planificación urbana.

Otro factor del máximo interés, y que se tendrá en cuenta a lo largo del curso es el relacionado con el análisis comparativo del proyecto de ciudad y del resultado real concreto urbano tras el proceso de planeamiento, reparcelación, urbanización y construcción de la ciudad y de sus sucesivas transformaciones, tratando de huir de enfoques descriptivos y de entender el proceso de mejora o deterioro de la ciudad en su paso del proyecto a la realidad construida, y las causas que han motivado este proceso.

En el análisis en profundidad de diversos proyectos de ciudad racional, construidos o no, se prestará especial atención a la lectura de sus estructuras urbanas, tramas urbanas y morfologías urbanas y de su relación con las características del tejido residencial y de los edificios monumentales y de los elementos y espacios urbanos significativos. Todo ello con el objetivo de seleccionar y catalogar una serie de modelos referidos a ciudades enteras y partes de ciudad, cuyas características estructurales y morfológicas puedan servir de marco de referencia para posibles experiencias proyectuales urbanas y arquitectónicas contemporáneas.



Montaje de la propuesta del Ensanche Cortázar 1864 y del proyecto no ejecutado de Ugartemendia para la parte vieja tras el incendio de 1813.



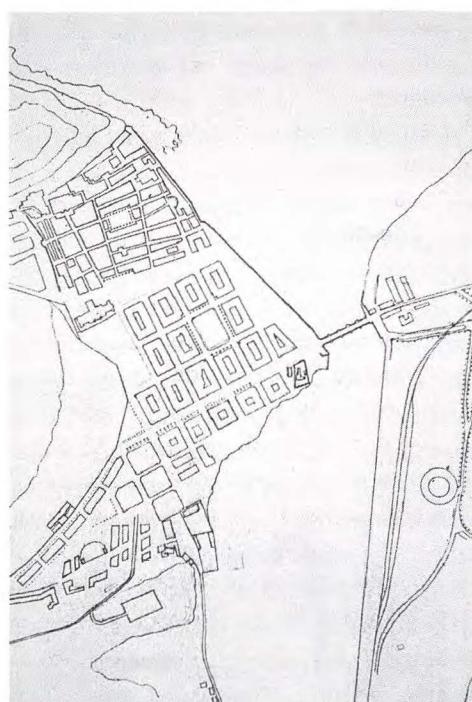
Trazado del Ensanche Cortázar sobre el territorio natural preexistente.

La ciudad y su evolución urbana

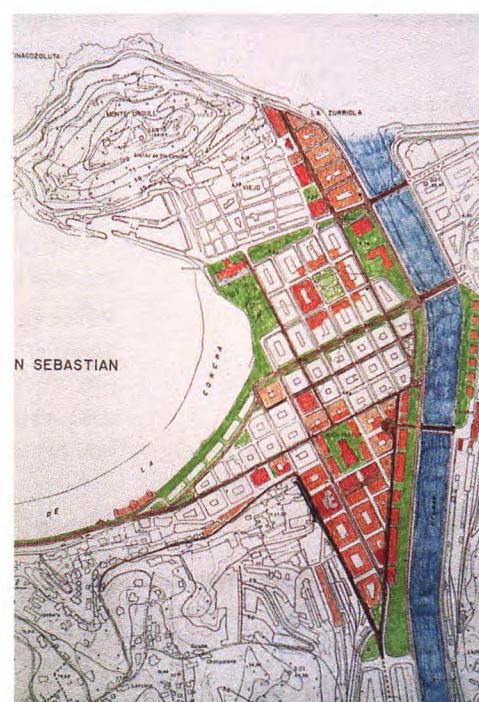
Desde su origen, la ciudad es un organismo en continua evolución y transformación. El análisis comparativo de las diversas fases del proceso de formación y transformación de la ciudad, constituye otro soporte básico del presente programa. Cada parte de la ciudad tiene sus propias características morfoló-

gicas y tipológicas y sus elementos urbanos significativos. Las diversas partes de la ciudad están articuladas entre sí por medio de espacios urbanos de diverso tipo.

El análisis del proceso de evolución urbana de una ciudad no deberá ser de carácter simplemente descriptivo, sino que deberá profundizar en aquellos aspectos estructurales y



Primera fase del Ensanche Cortázar 1900.

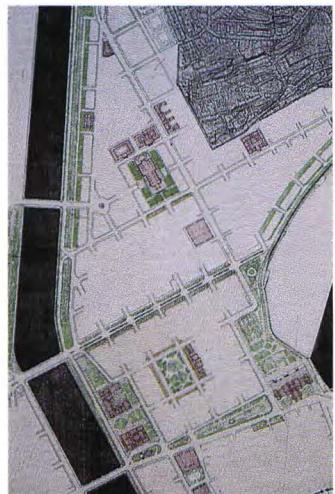


La trama urbana del Ensanche Cortázar y del Ensanche Oriental en su estado estructural en 1920.



1

2



1 Parcelación-Lotización del suelo privado en la primera fase del ensanche.

2 Estructura de los espacios y edificios urbanos públicos del ensanche.

constructivos que ayuden a comprender el proceso de formación de cada parte de la ciudad, para concluir con un conocimiento de las causas, proyectuales, de gestión o constructivas, que han motivado el mayor o menor interés cultural y espacial de cada parte de la ciudad. Se prestará especial atención al análisis de las causas del progresivo deterioro estructural y espacial urbano creado por las intervenciones urbanas recientes en las periferias urbanas de las ciudades industriales, y que constituye, sin duda, el problema estructural urbano más grave a intentar reconducir en los próximos años de planeamiento e intervención urbana.

Ciudad y forma urbana

Uno de los criterios básicos con los que se estudiarán las diversas ciudades a lo largo del curso será el referente a la morfología urbana, entendida por una parte desde sus aspectos impositivos y espaciales, y en todo caso estrechamente relacionada con los tipos edificatorios del tejido urbano de la ciudad.

La elección tipológica correcta para cada área de intervención en la proyectación arquitectónica y urbana constituye una decisión fundamental en el proceso de planeamiento urbano previo a la construcción de la ciudad.

En este sentido constituye un objetivo prioritario del programa del presente curso el que

los alumnos lleguen a manejar con la máxima profesionalidad y rigor cultural arquitectónico y urbano los tipos edificatorios y las formas urbanas adecuadas para cada contexto territorial y urbano y para cada parte de la ciudad en que se pretenda intervenir. Será preciso para ello conocer en profundidad una serie de modelos urbanos desde la perspectiva morfológica y tipológica, tanto desde el punto de vista volumétrico, espacial y de actividad urbana, como desde el punto de vista metodológico e instrumental en lo referente a aspectos normativos y de diseño urbano y arquitectónico –trazados urbanos, alineaciones, fondos edificables, perfiles edificatorios, criterios compositivos, etc.–.

Espacio público y espacio privado en la ciudad

Para una adecuada comprensión del proceso de proyectación y construcción de la ciudad es necesario, tanto a niveles de gestión como a niveles espaciales, analizar en profundidad la real distribución de fuerzas y tensiones entre las partes públicas y privadas que configuran la estructura de la ciudad.

Todo proyecto de ciudad debe tratar de hallar un justo equilibrio entre el espacio público y el privado, tanto con miras a estructurar y conformar la ciudad y sus partes, como para dejar bien claras para el proceso de urbanización y gestión de la ciudad, las cargas y beneficios a que da lugar el proceso de planeamiento.

En el suelo privado, constituye un objetivo fundamental el señalamiento de las condiciones de uso y aprovechamiento, a través de normas urbanísticas y ordenanzas de edificación que fijarán, entre otros aspectos, las alineaciones, rasantes, perfiles, fondos edificables y las características arquitectónicas de la edificación. El suelo público debe ser tratado desde el planeamiento, más desde la perspectiva de diseño urbano y espacial, fijando por una parte los condicionantes formales y espaciales de los distintos elementos urbanos –plazas, calles, paseos, parques, etc–, que conforman el entorno urbano en el que se va a desenvolver la actividad urbana colectiva y por otra parte las cesiones de suelo para los Sistemas Generales de equipa-

miento colectivo, que deberán necesariamente estar localizadas en las áreas más idóneas para la vertebración de la estructura urbana.

Tejido residencial y forma urbana

En el proceso de planeamiento urbano, tanto a nivel ciudad como en las distintas figuras que desarrollan el Planeamiento General, el tratamiento del problema residencial en el marco proyectual y jurídico urbanístico constituye uno de los objetivos básicos, por lo que a lo largo del curso y dentro del análisis urbano comparado de una serie de modelos de intervención urbana se prestará especial atención a la comprensión de las características arquitectónicas del tejido residencial. De una adecuada utilización de los tipos edificatorios residenciales, dependen en buena medida la forma urbana y el entorno espacial urbano de la ciudad o barrio en proyecto.

Se pretende que los alumnos, tras una comprensión en profundidad de los diversos tipos edificatorios residenciales a nivel estructural y compositivo arquitectónico y urbano y en lo referente al método de definición, a través de las Ordenanzas, de los parámetros edificatorios –aprovechamiento, densidad, escala arquitectónica y urbana, alineaciones, fondos edificables, perfiles, etc.–, sepan utilizar en forma coherente para cada entorno urbano y para cada área de intervención urbana el modelo residencial adecuado, acorde, por una parte, con el contexto estructural y espacial urbano y, por otra, con las características reales de la demanda actual de vivienda.

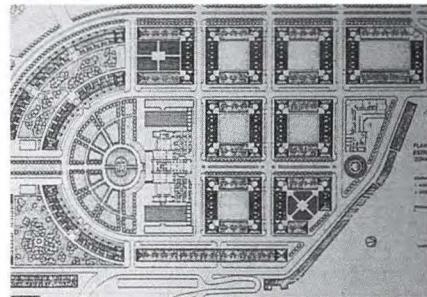
Planeamiento urbano y construcción de la ciudad

Del análisis comparado de los diferentes Sistemas de Planeamiento Urbano utilizados en una serie de ciudades y de los resultados concretos del proceso de desarrollo y ejecución del planeamiento en cuanto a la construcción de la ciudad, deben de extraerse unas sólidas conclusiones que sirvan de soporte a la forma de elaborar en la actualidad un Planeamiento Urbano que garantice un crecimiento urbano y una transformación urbana de nuestras ciudades con el máximo nivel cultural urbano.

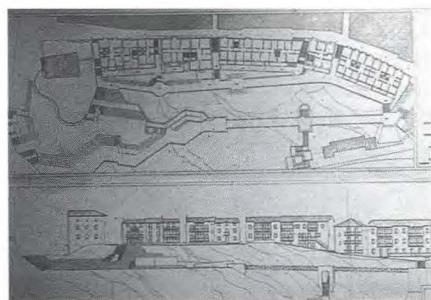
Ante el evidente fracaso del sistema de planeamiento y gestión urbana utilizado en el País Vasco en las décadas de los sesenta y setenta, que ha dado lugar a un crecimiento urbano disperso, expansionista y en general carente del más mínimo interés urbano, es preciso recuperar el proceso de planeamiento y gestión que tradicionalmente ha sido de alto nivel cultural en nuestras ciudades. Frente al enfoque funcionalista basado en la zonificación y la edificabilidad con el resultado de una fuerte y creciente dispersión urbana, hay que volver el Planeamiento Urbano como Proyecto de Ciudad Compacta Articulada y Estructurada dejando de lado falsas expectativas de control formal urbano del conjunto de la ciudad y tratando de marcar, de forma jerarquizada, las pautas de intervención urbanística y arquitectónica que mejor conduzcan a la progresiva estructuración del conjunto de la ciudad y de sus partes más significativas.



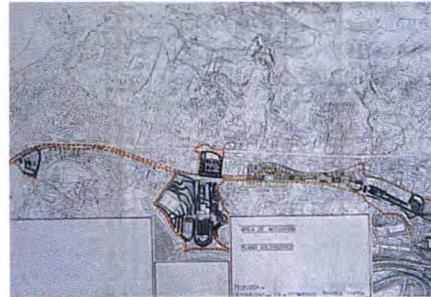
1
2



3
4



3



4

1. Propuesta de ordenación en suelo rural Anteiglesia de Askizu. Curso 86-87.
2. Propuesta de ordenación en suelo urbanizable área de Venta-Berri. Donostia -San Sebastián Alumno: Jose Mª Alkorta Azkue. Curso 88-89.
3. Propuesta de ordenación en suelo urbano. Borde sur del centro medieval de Getaria. Alumna: Mª Ugarte Vallés. Curso 87-88.
4. Propuesta de intervención en periferia urbana eje Gros-Intxaurrondo. Donostia-San Sebastián Alumno: Roberto Lasa. Curso 91-92.

Xavier Unzurrunzaga Goikoetxea
Catedrático de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de San Sebastián - UPV